

Buenos Aires, 29 de *Junio* de 1971.-

Visto el presente expediente Nº *11111*  
122.949/71 del registro de la Dirección Administrativa y Conta-  
ble del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Colegio Na-  
cional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Capital Federal, solicita /  
la donación -sin cargo- de máquinas de escribir en desuso exis-  
tentes en el depósito de dicha Dirección; y

Considerando:

Que los mencionados bienes carecen de  
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. infor-  
me obrante a fs. 1 vta.-, por lo que se estima adecuada su do-  
nación.-

Por ello, SE RESUELVE:

- 1º) Declarar en "estado de desuso" //  
las máquinas de escribir que se detallan a fs. 2.-
- 2º) Autorizar a la Dirección Adminis-  
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transfe-  
rir las mismas -sin cargo- al Colegio Nacional Nº 3 "Mariano /  
Moreno" de la Capital Federal.-
- 3º) Regístrese y devuélvase a la men-  
cionada Dirección, a sus efectos.-

DES COPIAS

